

Cuidado con la cara oculta de las redes sociales

Un futuro profesional en riesgo

ENRIQUE GÓMEZ DE LAS HERAS

Las redes sociales han ido ganando terreno en nuestro día a día, incidiendo con tanta rapidez como sigilo en los aspectos más cotidianos de nuestra vida. Las relaciones personales, la búsqueda de empleo o la defensa a ultranza de creencias han cambiado sus cauces tradicionales cediendo espacio a Facebook, LinkedIn, Twitter y demás.

La tranquilidad con la que subimos contenidos a las redes sociales puede convertirse, con el paso del tiempo, en descuido o, incluso, en imprudencia. Fotos inadecuadas, comentarios oportunos o estados demasiado atrevidos pueden ser vistos por las personas que, llegado el momento, tendrán en sus manos una decisión sobre nuestro futuro profesional. Un termómetro de la percepción de los cazatalentos, elaborado por Túatú Social Media y People Matters revela que el 91% de los responsables de selección y reclutamiento utiliza las redes como herramienta para decidir.

Nathaly Rey, Directora General de la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información, ISMS Forum, señala que «debemos ser conscientes de que nuestro alter ego

de las redes sociales está siendo un elemento valorado, y con mucho peso, por los departamentos de selección y por los cazatalentos». Por ello, continúa Rey, «las imágenes de aquella jugada memorable, o los comentarios realizados sobre una noticia o acontecimientos pueden ser decisivos a la hora de obtener un nuevo empleo».

Debido a la gran cantidad de decisiones que los profesionales de RR HH deben tomar en poco tiempo, «los empleadores están desarrollando nuevas herramientas que permitan vincular redes sociales a candidatos, y así añadir los datos del perfil digital a las clásicas habilidades, competencias y experiencia». Así opina Ángeles de la Flor, Coach y Socia Directora de Aflora, que considera además que, de esta manera, los responsables de selección pueden «añadir una nueva dimensión a la tradicional hoja de papel».

Nos sentimos seguros con la información que compartimos, porque pensamos que, tras un tiempo, desaparecerá, y porque sabemos que hemos configurado la privacidad de nuestro perfil. Sin embargo, Nathaly Rey nos recuerda que «nuestro comportamiento y nuestras opiniones pueden cambiar o evolucionar a lo largo de nuestra vida, pero una vez vertido en una

...y también con el WhatsApp

Al margen de las redes, hay que recordar el WhatsApp, el servicio gratuito de mensajería instantánea para smartphones, una herramienta muy útil para hablar sin costes con nuestros contactos, pero cuyo uso indebido puede ser tanto o más dañino que el de las redes sociales.

Ángeles de la Flor, Coach y Socia Directora de Aflora, recomienda la «máxima asepsia si el teléfono personal es el mismo que el del trabajo». En su opinión, debemos prestar atención a las frases de estado, con las que recomienda «que sean claras, sin nada que se puede malinterpretar, y evitando mencionar situaciones y personas concretas»; y las fotos, con las que hay que «procurar mantener siempre la misma, para no causar confusión». Además, de la Flor nos recuerda que el WhatsApp indica a nuestros contactos la última hora de conexión, incluidos nuestros jefes, que pueden molestarse si ven que lo hemos hecho en horario de trabajo.

La tranquilidad con la que subimos contenidos a las redes sociales puede convertirse en imprudencia

red social va a ser muy difícil de revertir». Una vez que compartimos esa información, perdemos el control sobre la misma.

Política de privacidad

Una encuesta realizada por Consumer Reports entre los usuarios de redes sociales en EE UU ha puesto de manifiesto que hasta 13 millones de norteamericanos no configuran la privacidad de sus datos en Facebook. Dejan al descubierto gran parte de sus datos personales, que pueden ser vistos (y utilizados en su contra) por los empleadores.

«Dependemos de la red social y de sus políticas de privacidad, que aceptamos incondicionalmente y de forma masiva y que dependen exclusivamente de la voluntad de proveedores de servicios como Facebook, o Twitter», alerta Nathaly Rey. El principal problema al que nos enfrentamos es que, tal y como explica la Directora General de ISMS Forum, estos proveedores de servicios «se encuentran fuera del alcance de la normativa española sobre Protección de Datos y, en consecuencia, fuera de la jurisdicción de las autoridades españolas de control, que no pueden velar por el ejercicio del derecho de cancelación que establece nuestra legislación, comúnmente citado en el ámbito de Internet como el 'derecho al olvido'».

La UE se encuentra en estos momentos trabajando en modificaciones a la normativa sobre protección de datos que permitan regular y controlar a los proveedores de servicios, de forma que se permita al usuario conservar la soberanía sobre sus datos personales. Mientras tanto, como afirma Nathaly Rey, «somos nosotros mismos los principales garantes de nuestra privacidad en Internet».